



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 101 - 2026-UNF-VPAC

Sullana, 22 de junio de 2026.

VISTOS:

Oficio N°012-CICDF-2026 de fecha 18 de junio de 2026; Informe N° 057-2026-UNF-VPAC/FCSE de fecha 19 de junio de 2026; Oficio N° 0922-2026-UNF-VPAC/FCSE de fecha 19 de junio de 2026; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución. Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Ley N°29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Que, conforme al numeral 6.1.4 de la RVM N° 244-2021-MINEDU, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N°916-2024 UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera;

Que, el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera, establece que: *"El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector";*

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N°461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) *La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.*
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, el artículo 49° regulado en el acotado Estatuto, señala lo siguiente: Artículo 49. Las Facultades: Son unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes. Son Facultades de la UNF las siguientes:

- a) Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- b) Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.**
- c) Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología

Que, mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 77-2026-UNF/CO, de fecha 23 de junio de 2026, en su artículo primero se aprobó la modificación de la denominación de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, pasando a denominarse Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales. Asimismo, en su artículo segundo se aprobaron la creación y denominación de las Escuelas Profesionales y Programas de Estudio de la Universidad Nacional de Frontera, conforme al siguiente detalle:

Escuela Profesional	Programa de Estudios
Administración	Administración
Educación	Educación Primaria
	Educación Inicial
Derecho	Derecho
Contabilidad	Contabilidad
Psicología	Psicología
Enfermería	Enfermería

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 517-2021-UNF/CO, de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprobó el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, el cual, en su Capítulo IV, artículo 91, referido a la Investigación Formativa, establece que, *esta se define como el desarrollo de acciones complementarias a la formación académica de los estudiantes de pregrado, dirigidas por docentes de asignaturas, preferentemente correspondientes a estudios específicos o de especialidad contenidos en los planes de estudio de cada carrera profesional, con la finalidad de fortalecer las competencias investigativas mediante la planificación, ejecución y publicación de los resultados de la investigación.*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Que, mediante Resolución N°198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el Alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la Elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el Procedimiento de Elevación, el Reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución;

Que, mediante Oficio N°012-CICDF-2026, de fecha 18 de junio de 2026, la Comisión de Investigación Científica y Formativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales remitió a la Coordinación de Facultad el Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado “Análisis de las competencias del siglo XXI en la formación inicial y primaria docente: Investigación Formativa en el marco del I Conversatorio Nacional”, adjuntando la documentación sustentatoria correspondiente y la evaluación favorable emitida por dicha Comisión, para el trámite de aprobación respectivo.

Que, posteriormente, mediante Informe N° 057-2026-UNF-VPAC/FCSE, de fecha 19 de junio de 2026, la Coordinación de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales emitió opinión favorable respecto de la aprobación del citado Plan de Trabajo, concluyendo que su contenido resulta pertinente, viable y concordante con los objetivos institucionales de promoción de la investigación formativa.

Que, asimismo, mediante Oficio N° 0922-2026-UNF-VPAC/FCSE, de fecha 19 de junio de 2026, la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales remitió al Vicepresidente Académico el Informe Técnico correspondiente, solicitando la aprobación del Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado “Análisis de las competencias del siglo XXI en la formación inicial y primaria docente: Investigación Formativa en el marco del I Conversatorio Nacional”.

Se puede apreciar que, el mencionado Plan de Trabajo de Investigación Formativa titulado *“Análisis de las competencias del siglo XXI en la formación inicial y primaria docente”* representa una iniciativa académica crucial alineada con los objetivos de la Universidad Nacional de Frontera, orientada a promover desde el primer ciclo el desarrollo de competencias investigativas iniciales, el pensamiento crítico y la capacidad de producción científica en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales ; asimismo, al plantear metas concretas como la producción bibliográfica bajo estándares internacionales y la articulación de ponencias magistrales con especialistas, se fortalece de manera directa la calidad académica, la innovación socioeducativa y la visibilidad institucional a través de la futura postulación de los mejores artículos científicos en la Revista Aypate de la universidad ; por lo que resulta viable su aprobación.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Universitaria N°30220, la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N°27444, y la Resolución N°198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025.

SE RESUELVE:

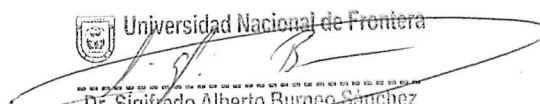
ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado “Análisis de las competencias del siglo XXI en la formación inicial y primaria docente: Investigación Formativa en el marco del I Conversatorio Nacional”, presentado por el equipo investigador conformado por los docentes y estudiantes detallados en el referido documento, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales, a través de las instancias competentes, efectúe el seguimiento y monitoreo de la ejecución del citado Plan de Trabajo de Investigación Formativa, conforme a la normativa institucional vigente.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Página | 4


Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA
COMISION ORGANIZADORA



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Sullana, 19 de junio de 2026

OFICIO N°0922-2026-UNF-VPAC/FCSE

Señor:

Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
Vicepresidente Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presente. –



ASUNTO : REMITO INFORME TÉCNICO DE APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DENOMINADO: ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI EN LA FORMACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DOCENTE: INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL MARCO DEL I CONVERSATORIO NACIONAL.

REF. : OFICIO-12-CICF-2026

Es grato dirigirme a su persona para saludarle y a su vez, de acuerdo al documento de la referencia, remitir a su despacho, el INFORME N°057-2026-UNF-VPAC/FCSE, para su conocimiento y atención pertinente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dra. SUSANA SOLEDAD CHINCHAY VILLARREYES
COORDINADORA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES

Cc.
Archivo

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Sullana, 19 de junio de 2026

INFORME N°57-2026-UNF-VPAC/FCSE

DIRIGIDO A : DR. SIGIFREDO ALBERTO BURNEO SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

ASUNTO : REMITO INFORME TÉCNICO DE APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DENOMINADO: ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI EN LA FORMACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DOCENTE: INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL MARCO DEL I CONVERSATORIO NACIONAL.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez, comunicarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

Que, mediante correo institucional, de fecha 08 de mayo del 2026, el **Dr. Miguel Angel Raymundo Sandoval**, docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la UNF, remite Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado: **ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI EN LA FORMACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DOCENTE: INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL MARCO DEL I CONVERSATORIO NACIONAL.**

Que, mediante correo institucional, la Coordinación deriva al Dr. Miguel Angel Raymundo Sandoval, Presidente de la Comisión de Investigación Científica y Formativa, el Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado: **ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI EN LA FORMACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DOCENTE: INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL MARCO DEL I CONVERSATORIO NACIONAL.**

Que, con OFICIO-12-CICF-2026 de fecha 18 de junio, el presidente de la Comisión de Investigación Científica y Formativa, informa que después de haber revisado las correcciones indicadas en el oficio OFICIO-08-CICF-2026 de los Planes de Trabajo 2026-I; remite los PLANES DE TRABAJO APROBADOS con LAS FICHAS DE EVALUACIÓN correspondiente.

II. ANÁLISIS

Que, la Constitución Política del Perú en el capítulo II, artículo 18° establece que: “Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”.

Que mediante Ley N° 30220 –Ley Universitaria, establece en el artículo 48 “La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas”.

Que, el artículo 56° del Estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, señala que: “La investigación de la Universidad Nacional de Frontera constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento científico y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la universidad (...)”.

La Universidad Nacional de Frontera se plantea en su misión, brindar servicios de educación y formar profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de la diversidad cultural, que contribuya con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país, desde allí que su visión está enmarcada en generar conocimientos mediante la investigación científica y tecnológica; en base a estos propósitos es que se considera importante que el docente fomente la investigación y establezca una relación docente-investigación a través de la investigación formativa, reconociendo que en este proceso no solo aprenden a investigar los estudiantes, sino también los docentes, siendo estos sujetos en formación que desarrollan capacidades investigativas para contribuir con el desarrollo de la ciencia.

Que, mediante RESOLUCIÓN N°081-2026-UNF-VPAC/FCSE, de fecha 30 de abril del 2026, se APRUEBA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, según el siguiente detalle:



Comisión	Funciones	Integrantes
Investigación Científica y Formativa	Articular el proceso de enseñanza - aprendizaje con la I+D+i, mediante la participación de estudiantes y docentes, para lograr la formación integral y el desarrollo de las competencias declaradas en el perfil de egreso.	Presidente: Dr.Miguel Angel Raymundo Sandoval
	Evaluar y dar opinión favorable a los Planes de Investigación e Investigación Formativa presentados por la comunidad FCSE.	Miembro: Dra.Marleni Mendoza Zuñiga
	Evaluar y dar opinión favorable a los Informes Finales de Investigación Formativa presentados por la comunidad FCSE.	Miembro: Mg. Gretel Fiorella Villegas Aguilar

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, procedió a la revisión del Plan de Trabajo de Investigación Formativa, presentado por el Dr. Miguel Angel Raymundo Sandoval. Posterior a ello, emite la ficha de evaluación del Informe Final correspondiente, la cual concluye aprobando el Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado: **ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI EN LA FORMACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DOCENTE: INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL MARCO DEL I CONVERSATORIO NACIONAL.**

Este Plan tiene como responsables: Dr. Miguel Angel Raymundo Sandoval (Coordinador), Mg. Ana Rosa Katherine Rivera Leiva, Mg. Luz Angelica Estela Nizama, Mg. Julio Zamorano F.; Greysi Kimberly Alban Sandoval I Ciclo de Educación Inicial y Primaria; quienes en conjunto trabajarán para lograr los objetivos descritos en el Plan. Además, dentro de la investigación, como parte del producto se prevé la selección de los dos (02) mejores artículos de revisión bibliográfica

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
producidos por el estudiantado para ser adaptados, arbitrados y postulados formalmente a la Revista Aypate de la Universidad Nacional de Frontera (UNF), fomentando la visibilidad científica de la facultad desde el primer ciclo.

Cabe resaltar, que uno de los objetivos de este proyecto, es Promover el desarrollo de competencias investigativas iniciales, el pensamiento crítico y la capacidad de producción científica en los estudiantes del primer ciclo de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales, mediante un proceso analítico-documental centrado en las corrientes de la educación transformadora, consolidando la difusión de sus hallazgos en el marco del I Conversatorio Nacional: Hacia Una Educación Transformadora.

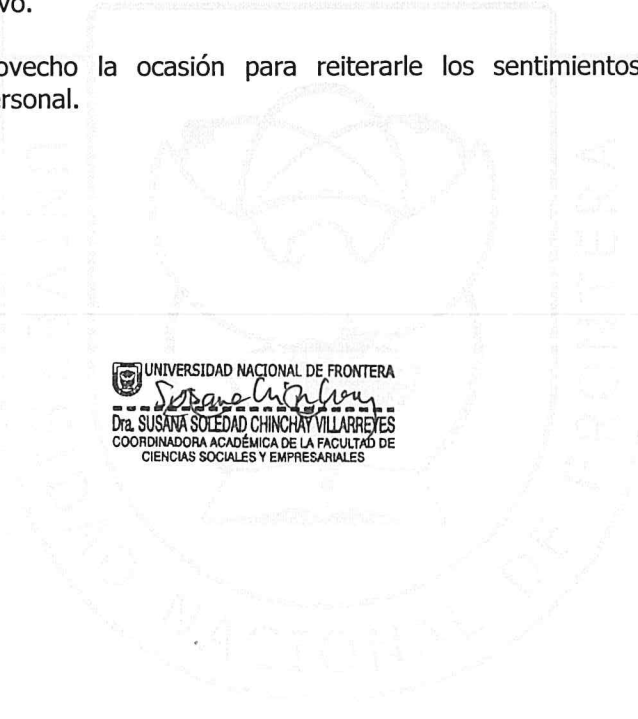
En tal sentido, resulta viable aprobar, el PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DENOMINADO: **ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI EN LA FORMACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DOCENTE: INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL MARCO DEL I CONVERSATORIO NACIONAL.**

III. CONCLUSIONES:

Por lo antes expuesto, este despacho encuentra viable y justificado aprobar, el Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado: **ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI EN LA FORMACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DOCENTE: INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL MARCO DEL I CONVERSATORIO NACIONAL.** Se remite para su revisión y emisión de acto resolutivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Susana Soledad Chinchay Villarreyes
Dra. SUSANA SOLEDAD CHINCHAY VILLARREYES
COORDINADORA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES

"Año De La Esperanza Y Fortalecimiento De La Democracia"

Sullana 18 de junio de 2026

OFICIO-12-CICF-2026

Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes

Coordinadora Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales

Presente.-

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PLANES DE TRABAJO CORREGIDOS 2026-I

De nuestra mayor consideración, reciba nuestro cordial saludo y con relación al asunto, informamos que después de haber revisado las correcciones indicadas en el oficio **OFICIO-08-CICF-2026** de los Planes de Trabajo 2026-I, donde se resaltó el cumplimiento de cinco puntos para garantizar la presentación según corresponde a los lineamientos establecidos. Dichos planes han sido presentados por los docentes responsables como se adjunta en el presente documento, se recomienda remitir los **PLANES DE TRABAJO APROBADOS** con **LAS FICHAS DE EVALUACIÓN** a las oficinas para el trámite según corresponda.

Asimismo, debido a que solo se presentaron 5 de los 6 planes de trabajo con presupuesto en esta etapa de corrección, se acordó como comisión recomendar una nueva convocatoria para cubrir el monto calculado(s/. 3,3000.00) para un grupo de trabajo y se solicita que los postulantes, consideren lo siguiente:

1. No haber participado con plan de trabajo presupuestado en la anterior convocatoria.
2. Solo se permitirá la presentación sin presupuesto de aquellos equipos de trabajo que participaron del concurso anterior.
3. El equipo de trabajo ganador en esta nueva convocatoria, será el plan de trabajo que logre obtener el máximo puntaje según la Ficha de Evaluación establecida.
4. El tiempo estimado para la presentación es 05 días hábiles desde la emisión del presente documento.
5. El plan de trabajo debe ajustarse al monto ya acordado en la primera convocatoria donde se respetó lo siguiente: En el oficio multiple N°053-2026-UNF-VPAC/FCSE de fecha 30 de abril, en el acápite 02, de los criterios, se indica de manera literal: **El proceso asignado para el año en curso, deberá ser atribuido de manera equitativa, según el número de planes presentados y que requieran financiamiento.** Asimismo, en el mismo documento señala que el presupuesto asignado a Facultad en este año 2026 es de s/ 20,000.00. En ese sentido, para atención de planes de investigación Equitativa de la cantidad presupuestada antes mencionada, se ha dividido entre los 6 planes de trabajo que tienen presupuesto, con un total de s/ 3,300.00 por equipo.
6. Cabe mencionar que solo habrá presupuesto para un **solo equipo de trabajo por la situación que se mencionó en las líneas anteriores.**
7. En el caso que se presente un empate en el puntaje, se tomará como criterio a los docentes responsables que no hayan recibido presupuesto en anteriores

convocatorias o tengan pendiente algún trámite en la presentación de sus informes finales.

PLANES DE TRABAJO CON PRESUPUESTO

N °	DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)	TÍTULO	CONDICIÓN	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Dr (c) David Gonzalez Espino Mg. José Jorge Zerga Romani	Formación de capacidades en estudiantes mediante análisis paramétrico en adobes prehispánicos para la conservación y desarrollo del turismo sostenible	CON PRESUPUESTO S/3,300	99	APROBADO
2	Dra. Johanna Santa Cruz Arevalo Mg. Franklin Guerrero Campos	Transformación digital aplicada a empresas turísticas en la Provincia de Sullana	CON PRESUPUESTO S/3,300	100	APROBADO
3	Dr. José Pablo Mendizábal Cotos Dra. Priscila Estelita Luján Vera	Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible en Nueva Sullana 2026	CON PRESUPUESTO S/3,300	98	APROBADO
4	Dr. Carlomagno Sancho Noriega	Producción de material de investigación del turismo sostenible en estudiantes universitarios de la FCSE de la UNF 2026	CON PRESUPUESTO S/3,3000.00	99	APROBADO
5	Chinchay Villarreyes Susana Soledad Reyes Vidal Marco Antonio Raymundo Sandoval Miguel Ángel Risco Ipanaque,	Aplicación móvil como innovación digital para la promoción del turismo de naturaleza en la provincia de Ayabaca, 2026	CON PRESUPUESTO S/3,3000.00	89	APROBADO

	Cecilia Lzeth				
--	---------------	--	--	--	--

PLANES DE TRABAJO SIN PRESUPUESTO

1	Dr. Miguel Angel Raymundo Sandoval Mg. Ana Rosa Katherine Rivera Leiva Mg. Luz Angelica Estela Nizama Mg. Julio Zamorano F.	Gobernanza jurídica del turismo en el Perú: Análisis de contenido del I Seminario Nacional sobre Derecho Patrimonial y Turístico.	SIN PRESUPUESTO	99	APROBADO
2	Dr. Miguel Angel Raymundo Sandoval Dr. Rony Alexander Piñarreta Olivares Dr. Luigi Bruno Castillo Chung Dra. Patricia Mabel Morales Asencio Mg. Joyce Mamani Cornejo M. sc. Samanta Hilda Calle Ruiz Mg. Raimundo Ishuiza Tapullima Mg. Diana Angelica Ruiz Yenque Mg. Ana Rosa Katherine Rivera Leiva	Análisis de las competencias del siglo XXI en la formación inicial y primaria docente: Investigación formativa en el marco del I Conversatorio Nacional	SIN PRESUPUESTO	99	APROBADO
3	Mg. Diana Angélica Ruiz Yenque	Análisis de los presupuestos y costos en la elaboración del seco de chavelo en la cocina de la Universidad Nacional de Frontera para la determinación del costo de producción y precio de venta	SIN PRESUPUESTO	94	APROBADO

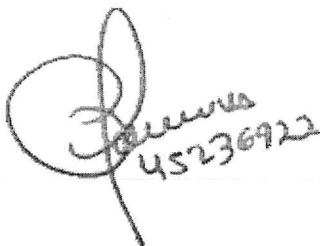
4	Dra. Priscila Estelita Luján Vera José Pablo Mendizábal Cotos	<i>Comunicación estratégica para fortalecer la identidad cultural en comunidades altoandina,</i>	SIN PRESUPUEST O	96	APROBADO

Sin nada más que expresarle, nos despedimos no sin antes reiterarles los lazos de estima personal.

Atentamente,



*Dr. Miguel Angel Raymundo Sandoval
Presidente de la Comisión de Investigación Científica
Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales*



*Mg. Gretel Fiorella Villegas Aguilar
Miembro de la Comisión de Investigación Científica
Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales*



*Dra. Marleni Mendoza Zuñiga
Miembro de la Comisión de Investigación Científica
Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales*



FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Docente evaluador	Mg. Gretel Fiorella Villegas Aguilar
Docente (s) responsable (s)	Dr. Miguel Angel Raymundo Sandoval (Coordinador)
Estudiantes responsables	Greysi Kimberly Alban Sandoval / I Ciclo de Educación Inicial y Primaria
Semestre	2026-I
Ciclo	I CICLO
Cursos involucrados	Comunicación y Redacción
Título del proyecto	Análisis de las competencias del siglo XXI en la formación inicial y primaria docente: Investigación formativa en el marco del I Conversatorio Nacional

	I. ASPECTOS GENERALES	1	2	3	4	5
1.1	El título del proyecto es claro, conciso e incluye la (s) temática (s) de estudio. Pertenecer a una línea de investigación aprobada de la FCET.					x
1.2	Señala la institución y responsables del plan de investigación formativa (docente y estudiantes)					x
1.3	Establece con precisión las metas a alcanzar en el plan					x
1.4	Precisa con claridad la exposición de resultados					x
1.5	Señala la fecha de presentación y los eventos internos de la universidad					x
	II. FUNDAMENTOS, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS					
2.1	Fundamenta los aspectos formativos normados como razón de ser de la investigación formativa					x
2.2	La temática abordada es coherente con la formación de los estudiantes					x
2.3	La justificación del plan expresa la importancia, utilidad práctica y beneficiarios					x
2.4	El objetivo general precisa el propósito de la investigación en lo académico y científico					x
2.5	Los cursos involucrados se vinculan con el objetivo del plan propuesto					x
	III. METODOLOGÍA Y RESULTADOS					
3.1	Declara con precisión los métodos y procedimientos a seguir en la ejecución del plan					x
3.2	Señala la herramientas, técnicas e instrumentos a aplicar en la ejecución del plan					x
3.3	Los resultados esperados precisan el impacto deseado					x
3.4	Señala con precisión los productos académicos a obtener					x
	IV. CRONOGRAMA, RECURSOS, PRESUPUESTO Y PRESENTACIÓN					
4.1	El cronograma es coherente con el logro de objetivos					x
4.2	Los recursos y presupuesto se señalan conforme a la partida presupuestal de UNF					x
4.3	Los recursos son apropiados para el logro de resultados del plan					x
4.4	El presupuesto tiene coherencia con las actividades programadas.					x
	V. REFERENCIAS Y ANEXOS					
5.1	Usa normas APA 7ma edición apropiadamente				x	

5.2	Adjunta en anexos relación de estudiantes						x
	SUB TOTAL						
	TOTAL						99
	Evaluación : Cada criterio vale 5 puntos (x) Aprobado (91 – 100pts) (X) Aprobado con observaciones mínimas (81 - 90) () Aprobado con observaciones considerables (70-80 pts) () Desaprobado (menos de 70pts)						



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

FIRMA

Dra. Marleni Mendoza Zuñiga

FIRMA

Mg. Gretel Fiorella Villegas Aguilar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES
Programa de Estudios de Educación Primaria y Educación Inicial



PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

**Análisis de las competencias del siglo XXI
en la formación inicial docente: Investigación
formativa en el marco del I Conversatorio
Nacional de Educación**

PRESENTADO POR:

Estudiantes:

Estudiantes del I Ciclo

Docentes:

Dr. Miguel Angel Raymundo Sandoval (Coordinador)

Mg. Ana Rosa Katherine Rivera Leiva

Mg. Luz Angelica Estela Nizama

Mg. Julio Zamorano F.

Semestre Académico:

2026-I

Sullana – Perú

2026





PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Título

Análisis de las competencias del siglo XXI en la formación inicial y primaria docente: Investigación formativa en el marco del I Conversatorio Nacional de Educación

1.2. Institución

Universidad Nacional de Frontera

1.3. Línea de investigación

1.4. Responsables

1.4.1. Docentes:

Dr. Miguel Angel Raymundo Sandoval (Coordinador)
Mg. Ana Rosa Katherine Rivera Leiva
Mg. Luz Angelica Estela N.
Mg. Julio Zamorano F.

1.4.2. Estudiantes:

Greysi Kimberly Alban Sandoval
I Ciclo de Educación Inicial y Primaria

1.5. Duración del proyecto

Fecha de inicio: 15/07/2026

Fecha de término: 31/07/2026

1.6. Certificación

Se prevé solicitar la certificación para organizadores, participantes y/o ponentes en la participación del evento académico, donde se expondrán los resultados y/o avances de la investigación.

1.7. Público objetivo

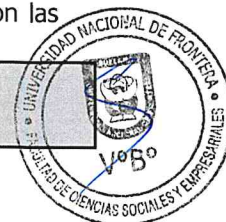
El estudio tendrá como público objetivo directo a los estudiantes del primer ciclo de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales, según el detalle:

N°	Asignaturas	Ciclo académico	Grupo(s)	N° estudiantes	Total
1	Comunicación y Redacción	I	Mañana	42	42
2	Comunicación I	I	Mañana	42	42

1.8. Meta.

Se espera que, al concluir el proyecto de investigación formativa, se cumpla con las siguientes metas:

Actividades	Unidad de	Porcentaj	Meta
-------------	-----------	-----------	------



	Medida	e	
Participación de estudiantes en el desarrollo del estudio.	estudiantes	100%	Participación activa de los estudiantes integrantes en las actividades de investigación formativa.
Participación de estudiantes en la organización y desarrollo del evento académico	estudiantes	100%	Apoyo en la coordinación, difusión y ejecución del I Conversatorio Nacional: "Hacia una Educación Transformadora".

1.9. Expositores del trabajo de investigación

En el marco del I Conversatorio Nacional: "Hacia una Educación Transformadora", se contará con la participación de especialistas invitados, quienes desarrollarán ponencias orientadas al fortalecimiento de las habilidades digitales, competencias verdes, pensamiento crítico, resolución de problemas y desarrollo socioemocional en el ámbito educativo. Este evento académico tiene como finalidad promover el intercambio de conocimientos y contribuir al fortalecimiento de la investigación formativa dentro de la comunidad universitaria.

Los expositores invitados son los siguiente:

- Mg. Fernando Olaya Vásquez

Ponencia: "Habilidades Digitales y Pensamiento Crítico para una Educación Transformadora".

- Mg. Luis Enrique Rivas Pacherez

Ponencia: "*Pensar antes de creer: pensamiento crítico e Inteligencia Artificial en la educación universitaria*".

- Mg. Alicia Yang Jaramillo Pingo

Ponencia: "*Pensamiento crítico y desarrollo socioemocional en el nivel inicial*".

- Dra. Irma Martínez Nole

Ponencia: "*Desarrollo Socioemocional*".

- Lic. Lourdes Chang Coronado

"Cómo desarrollar el pensamiento crítico desde el nivel Primario".

Dr. Eduardo Ayala Tandazo

Pensamiento crítico en la educación física

Las ponencias permitirán generar espacios de análisis, reflexión y aprendizaje sobre los desafíos actuales de la educación, fortaleciendo la participación académica y el intercambio de experiencias entre docentes, estudiantes y profesionales invitados.

1.10. Lugar, fecha y hora de la Exposición o Feria de Investigación Formativa

La participación de la exposición correspondiente al I Conversatorio Nacional: "Hacia una Educación Transformadora" se llevará a cabo el 15 de Julio de 2026, a las 8:00 am., en el Hall del Rectorado, en el marco de las actividades académicas de la Semana 14.

II. FUNDAMENTACIÓN:

El desarrollo del I Conversatorio Nacional: "Hacia una Educación Transformadora" responde a la necesidad de generar espacios académicos orientados al análisis y fortalecimiento de competencias fundamentales para la formación integral de los estudiantes en el contexto actual. Temas como las habilidades digitales, las competencias verdes, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el desarrollo socioemocional constituyen pilares esenciales para enfrentar los desafíos educativos, sociales y tecnológicos del siglo XXI. En este sentido, el conversatorio busca promover la reflexión y el intercambio de conocimientos entre especialistas, docentes y estudiantes, fomentando una educación innovadora, sostenible y centrada en el desarrollo humano. Asimismo, este evento académico contribuirá al fortalecimiento de la investigación formativa y a la construcción de propuestas orientadas a mejorar los procesos educativos dentro de la comunidad universitaria.

III. JUSTIFICACIÓN

La realización del I Conversatorio Nacional: "Hacia una Educación Transformadora" se justifica por la importancia de promover espacios de aprendizaje y debate académico que permitan fortalecer competencias clave para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes. La incorporación de temas relacionados con habilidades digitales, competencias verdes, pensamiento crítico, resolución de problemas y desarrollo socioemocional permitirá sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria frente a las nuevas exigencias del entorno global y educativo. Además, este evento favorecerá el intercambio de experiencias y conocimientos entre ponentes y participantes, impulsando la investigación formativa y



participación activa de los estudiantes en actividades académicas. De igual manera, contribuirá al fortalecimiento de una cultura educativa orientada a la innovación, sostenibilidad y formación integral dentro de la universidad.

IV. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Objetivo general.

- Promover el desarrollo de competencias investigativas iniciales, el pensamiento crítico y la capacidad de producción científica en los estudiantes del primer ciclo de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales , mediante un proceso analítico-documental centrado en las corrientes de la educación transformadora, consolidando la difusión de sus hallazgos en el marco del I Conversatorio Nacional: Hacia Una Educación Transformadora .

4.2. Objetivos específicos:

- Fomentar habilidades de búsqueda, selección y análisis crítico de literatura científica en bases de datos indexadas, orientadas a la comprensión conceptual de las habilidades digitales, competencias verdes y el desarrollo socioemocional en el ámbito educativo.
- Aplicar de forma práctica las normativas de redacción científica e integridad académica bajo los estándares APA 7ma edición, para la construcción estructurada de productos escritos (monografías de compilación o artículos de revisión) basados en las evidencias halladas.
- Argumentar y socializar de manera oral y visual los resultados del análisis documental , promoviendo la transferencia del conocimiento y el debate reflexivo con especialistas invitados dentro de la comunidad universitaria .

V. METODOLOGÍA

- Enfoque y Diseño: Investigación de enfoque cualitativo, de nivel descriptivo y diseño documental/bibliográfico.
- Población/Muestra de análisis: Textos, artículos científicos de bases indexadas y ponencias magistrales seleccionadas para el evento.
- Técnicas e Instrumentos: Se utilizará la técnica del análisis de contenido y el fichaje. Los instrumentos serán guías de análisis documental y matrices de categorización donde los estudiantes registrarán la información recolectada sobre las variables analizadas (competencias digitales, pensamiento crítico, etc.).

- Procedimiento: Los estudiantes recopilan información (Semana 5 a 9) , procesan los datos cualitativos mediante la triangulación de autores y redactan sus conclusiones como paso previo a la feria o conversatorio.
- El conversatorio se desarrollará bajo un enfoque socioeducativo y dialógico, basado en el intercambio de experiencias, conocimientos y propuestas relacionadas con los desafíos y oportunidades de la educación en el Perú. Asimismo, se promoverá el aprendizaje colaborativo, la argumentación crítica y la reflexión académica.

La metodología considera los siguientes principios:

- Participación activa de los asistentes.
- Respeto por la diversidad de opiniones.
- Construcción colectiva del conocimiento.
- Análisis crítico de la realidad educativa.
- Vinculación entre teoría y práctica educativa.

VI. RESULTADOS ESPERADOS

- Construcción de una base de datos cualitativa que identifique y catalogue los principales enfoques, brechas y desafíos de la educación transformadora en el Perú (habilidades digitales, competencias verdes y desarrollo socioemocional).
- El 100% de los estudiantes del primer ciclo logrará gestionar y filtrar literatura científica de manera óptima en bases de datos indexadas (como Scopus, SciELO o Latindex), superando el uso de buscadores convencionales.
- El 100% de los trabajos redactados por los estudiantes presentará una tasa de originalidad óptima y un uso correcto y consistente de las normativas de citación y referenciación según las normas APA 7ma edición.

Impacto de la ejecución

- Fortalecimiento de las competencias digitales, críticas, socioemocionales y sostenibles en la comunidad universitaria.
- Sensibilización sobre la importancia del pensamiento crítico y el desarrollo socioemocional desde los primeros niveles educativos.
- Promoción de espacios académicos orientados a la innovación y transformación educativa.

Logro de metas





- Ejecución satisfactoria del I Conversatorio Nacional: "Hacia una Educación Transformadora".
- Participación activa de docentes, estudiantes y especialistas invitados en el evento académico.
- Desarrollo de ponencias relacionadas con habilidades digitales, competencias verdes, pensamiento crítico, resolución de problemas y desarrollo socioemocional.
- Elaboración y culminación satisfactoria de los productos académicos planificados por parte de la totalidad de los estudiantes matriculados en las asignaturas de Comunicación y Redacción y Comunicación I (Grupo Mañana, 42 estudiantes por aula).
- El 100% de los equipos de trabajo estudiantiles expondrá y defenderá críticamente sus hallazgos de investigación documental en el espacio plenario del evento central del proyecto.

Productos académicos

- Resúmenes de las ponencias
- Documentos académicos de compilación teórica y análisis crítico, estructurados formalmente (Introducción, Metodología, Desarrollo/Discusión, Conclusiones y Referencias) sobre las líneas temáticas del conversatorio.
- Compendio digital editado por los docentes coordinadores que reunirá los resúmenes de las investigaciones documentales más destacadas desarrolladas por los estudiantes de las asignaturas involucradas.
- Selección de los dos (02) mejores artículos de revisión bibliográfica producidos por el estudiantado para ser adaptados, arbitrados y postulados formalmente a la Revista Aypate de la Universidad Nacional de Frontera (UNF), fomentando la visibilidad científica de la facultad desde el primer ciclo

Ponencias realizadas en eventos de la universidad.

- "Habilidades Digitales y Pensamiento Crítico para una Educación Transformadora", a cargo del Mg. Fernando Olaya Vásquez.
- "Competencias Verdes, Resolución de Problemas y Desarrollo Socioemocional en la Educación Universitaria", a cargo del Mg. Luis Rivas Pacherez.
- "Cómo desarrollar el pensamiento crítico desde el nivel inicial", a cargo de la Dra. Irma Martínez Nole.
- "Pensamiento crítico y desarrollo socioemocional en el nivel inicial", a cargo de la especialista en educación Alicia Yang Jaramillo Pingo.
- "Cómo desarrollar el pensamiento crítico desde el nivel Primario". a cargo de la licenciada Lourdes Chang Coronado



VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El presente cronograma de actividades permitirá el acompañamiento y monitoreo de la ejecución de la respectiva propuesta de investigación formativa.

Tabla 1. Cronograma de actividades

Actividades	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Presentación del proyecto	X	X																										
2. Aprobación del proyecto		X	X	X	X																							
3. Emisión de acto resolutivo					X																							
4. Recolección de información y procesamiento de datos					X	X	X	X	X	X																		
5. Redacción del producto académico									X	X	X	X	X	X														
6. Presentación de resultados																X	X											
7. Postulación del producto académico y levantamiento de observaciones																	X	X	X	X	X	X						
8. Elaboración y presentación del informe final																								X	X	X	X	

VIII. RECURSOS Y PRESUPUESTO

Recursos humanos

- Equipo organizador académico: Conformado por la Dirección de Escuela, docentes de la Facultad y personal administrativo, encargado de la coordinación general, revisión de propuestas, comunicación con ponentes, evaluación del evento y elaboración del informe final.
- Docentes asesores: acompañan el proceso de presentación y supervisión metodológica de los trabajos presentados.
- Ponente magistral: especialista invitado con experiencia en investigación cualitativa.
- Personal de apoyo técnico y logístico: equipo de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) y de la Oficina de Imagen Institucional.
- Alumnos y docentes moderadores
- Servicio de movilidad interna para los ponentes.
- Apoyo con la preparación del refrigerios y almuerzos para los ponentes.

Materiales





- Programa oficial impreso y digital
- Plantillas para presentaciones en PowerPoint
- Diplomas y certificados
- Listas de asistencia
- Diseño de flyers, banners y fondo meet
- Folders institucionales, lapiceros
- Servicio de internet
- Sistema de proyección multimedia

Presupuesto

Este Plan de trabajo será Autofinanciado

IX. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

El informe final incluirá los siguiente:

- Relación de participantes (ponencias, docentes asesores y asistentes)
- Registro fotográfico y evidencia de ejecución
- Evaluación de la actividad (según encuestas o rúbricas)
- Análisis de logros y dificultades
- Conclusiones generales
- Recomendaciones para futuras ediciones
- Anexos con certificados emitidos y materiales utilizados

El informe será entregado en formato físico y/o digital ante la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo Vicepresidencia Académica.

El plazo adicional para la presentación de informes finales de planes de investigación formativa, obra hasta dos (02) meses posteriores a lo indicado en el cronograma del plan.



Anexos

Anexo 1. Registro de estudiantes matriculados en la asignatura de Comunicación Oral / Comunicación y Redacción

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	INTENTO
1	2026107001@unf.edu.pe	ACOSTA ALEJO, ALISON NICOLE	1
2	2026107002@unf.edu.pe	AGUILAR VIERA, LESLY KAROLAY	1
3	2026107003@unf.edu.pe	CABRERA CALDERON, ALEXA BEATRIZ	1
4	2026107004@unf.edu.pe	CASTILLO MORALES, YUBICZA MARIBEL	1
5	2026107005@unf.edu.pe	CASTRO VILCHEZ, LUANA STEFANY	1
6	2026107006@unf.edu.pe	CORONADO BARAHONA, VANIA ALEXANDRA	1
7	2026107007@unf.edu.pe	DIAZ CISNEROS, MARY PAZ	1
8	2026107008@unf.edu.pe	ESPINOZA VALLADARES, CHARITO BEATRIZ	1
9	2026107009@unf.edu.pe	GALVEZ ZAPATA, MIRIAM CRISTINA	1
10	2026107010@unf.edu.pe	GARAVITO PURIZACA, ANGIE GABRIELA	1
11	2026107011@unf.edu.pe	GARCIA ATOCHE, MARICIELO MONSERRAT	1
12	2026107012@unf.edu.pe	GONZALES ZAPATA, MELANY SAMANTA	1
13	2026107013@unf.edu.pe	HERRERA PEÑA, MARIA BELEN	1
14	2026107014@unf.edu.pe	JUAREZ SINARAHUA, LUCELY FIANNETA	1
15	2026107015@unf.edu.pe	LEON GUTIERREZ, BRIGUITTE FERNANDA	1
16	2026107016@unf.edu.pe	LOPEZ VILCHEZ, LUCERO MILAGROS	1
17	2026107017@unf.edu.pe	MENDOZA CARRERA, ALISON LUCIA	1
18	2026107018@unf.edu.pe	MERINO ZAPATA, PRISCILA ISABEL	1
19	2026107019@unf.edu.pe	MORAN FLORES, KARINA	1
20	2026107020@unf.edu.pe	MORAN MURRIETA, LISSY DEL CIELO	1
21	2026107021@unf.edu.pe	OJEDA ZAPATA, MERBY PAMELA SOLANGY	1
22	2026107022@unf.edu.pe	PACHERREZ RAMIREZ, EDITH REGINA	1
23	2026107023@unf.edu.pe	PALACIOS COVEÑAS, KATYA BEATRIZ	1
24	2026107024@unf.edu.pe	PARRILLA TINEO, NAYELY SARAI	1
25	2026107025@unf.edu.pe	PLASENCIA TRONCOS, BIANCA BELÉN	1
26	2026107026@unf.edu.pe	PURIZACA SUQUILANDA, MARIA JESSICA	1
27	2026107027@unf.edu.pe	QUINO NAVARRO, KIARA AVRIL	1
28	2026107028@unf.edu.pe	RANGEL ORDINOLA, ERIKA EVELYN	1
29	2026107029@unf.edu.pe	ROMERO JIMENEZ, DANITZA FABIOLA	1
30	2026107030@unf.edu.pe	SAAVEDRA CORDOVA, ASLY ABIGAIL	1
31	2026107031@unf.edu.pe	SANCHEZ MERINO, LIZZY GERALDINE	1
32	2026107032@unf.edu.pe	SANDOVAL BURGOS, DULCE MARIA	1
33	2026107033@unf.edu.pe	SANJINEZ ROJAS, VALERIA ABIGAIL	1
34	2026107034@unf.edu.pe	SOCOLA POICON, INGRID PAMELA	1
35	2026107035@unf.edu.pe	SOCOLA SAAVEDRA, NATHALIA MILEIDY	1
36	2026107036@unf.edu.pe	SORIA PINGO, JAZMIN ELIZABETH	1
37	2026107037@unf.edu.pe	SOSA SIANCAS, LEYDI DORELY	1
38	2026107038@unf.edu.pe	VALENCIA LIMA, HILLARI DANIELA	1
39	2026107039@unf.edu.pe	VEGA ALVARADO, YEIMY CRISTHEL	1
40	2026107040@unf.edu.pe	VIERA MARQUEZ, ASLI ISABEL	1
41	2026107041@unf.edu.pe	VILELA DE LOS SANTOS, BRISLYN AZUCENA	1
42	2026107042@unf.edu.pe	YARLEQUE AGUILAR, ODRI STEFANI	1

Anexo 2. Registro de estudiantes matriculados en la asignatura de Comunicación

Oral

1	2026108001@unf.edu.pe	AGURTO ATOCHE, MARIELIZ BELEN	1
2	2026108002@unf.edu.pe	ANDRADE PACHECO, ANNA BERENICE	1
3	2026108003@unf.edu.pe	BARRETO CHERO, MARLON ALEXANDER	1
4	2026108004@unf.edu.pe	CABANA SEMINARIO, ALISON YATSURI	1
5	2026108005@unf.edu.pe	CARMEN CRUZ, JOSE ANDRES	1
6	2026108007@unf.edu.pe	CASTILLO PORRAS, MARIELIT XIOMARA	1
7	2026108006@unf.edu.pe	CASTILLO CORNEJO, DENNYS ALIRIO	1
8	2026108008@unf.edu.pe	CASTRO CARREÑO, VIVIAN DAYANA	1
9	2026108009@unf.edu.pe	CHUNGA CARMEN, NATHALY JHADIRA	1
10	2026108010@unf.edu.pe	COLMENARES SOCOLA, ESTRELLITA LUCERO	1
11	2026108011@unf.edu.pe	CORONADO VILCHEZ, VICTOR JAIR	1
12	2026108012@unf.edu.pe	DE LAMA LOPEZ, GERARDO JOSE	1
13	2026108013@unf.edu.pe	ESTRADA ORDINOLA, GENESIS ANTUANNE	1
14	2026108014@unf.edu.pe	FERNANDEZ DOMINGUEZ, MARIA GUADALUPE	1
15	2026108015@unf.edu.pe	HERRERA BENITES, MIREYA ELIZABETH	1
16	2026108016@unf.edu.pe	JACOBO TALLEDO, NATHALIA FRANSHEKA	1
17	2026108017@unf.edu.pe	JIMENEZ MENDOZA, BRAYAN ALDAIR	1
18	2026108018@unf.edu.pe	LEON CARNERO, GLORIA JULIANA	1
19	2026108019@unf.edu.pe	LLACSAHUANGA CORDOVA, DILANT DANIEL	1
20	2026108020@unf.edu.pe	MENDOZA CRUZ, CARMEN AMARILIS	1
21	2026108021@unf.edu.pe	MORENO SUAREZ, YASURY YESCENIA	1
22	2026108022@unf.edu.pe	NAVARRO SOSA, VALERIA NICOL	1
23	2026108023@unf.edu.pe	NOLE AGURTO, SANDRO JANPIERO	1
24	2026108024@unf.edu.pe	PALACIOS MORAN, DANILO ALDAHIR	1
25	2026108025@unf.edu.pe	PEDRERA IMAN, WILLIAM JAMPIER	1
26	2026108026@unf.edu.pe	PINTADO ALBURQUEQUE, PIERINA ESTEFANY	1
27	2026108027@unf.edu.pe	PULACHE RIVERA, XIOMARA	1
28	2026108028@unf.edu.pe	RAMOS CALDERON, JUANITA MADELEINE	1
29	2026108029@unf.edu.pe	RENTERIA ANCAJIMA, DALILA ELIZABETH	1
30	2026108030@unf.edu.pe	RENTERIA RENTERIA, ALJON DAYANA	1
31	2026108031@unf.edu.pe	ROMERO PALACIOS, ROSA BRENDY	1
32	2026108032@unf.edu.pe	ROSALES CASTRO, JOSE JEAN PIERE	1
33	2026108033@unf.edu.pe	SAAVEDRA ATOCHE, JHONNY BRYAN	1
34	2026108034@unf.edu.pe	SAAVEDRA CHIROQUE, VANNIA BRISTNEY	1
35	2026108035@unf.edu.pe	SALDARRIAGA NIZAMA, SAMUEL	1
36	2026108036@unf.edu.pe	SANCARRANCO RUIZ, PEDRO MANUEL	1
37	2026108037@unf.edu.pe	SANCHEZ VICENTE, GREICY YAMILE	1
38	2026108038@unf.edu.pe	SILVA CARMEN, MARILYN PAMELA	1
39	2026108039@unf.edu.pe	TINEO CASTRO, ARIANA ARELI	1
40	2026108040@unf.edu.pe	VALDEZ DE LA CRUZ, BRANIS DELTA	1
41	2026108041@unf.edu.pe	VENEGAS GONZALES, EDUARDO YAMPIERR	1
42	2026108042@unf.edu.pe	YOVERA GIRON, SHAKIRA XIOMARA	1



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia de Académica
Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales

Dr. Miguel Angel Raymundo Sandoval

Docente Adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales

